PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9526722 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ALBA TORCOROMA JAIMES HORMECHEA

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**.** CO1.PCCNTR.9526722 de 2026, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** los ítems de a contratar y el valor total del contrato los cual quedará así:

DIMENSION	ACTIVIDAD PNIBA	REFRIGERIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PREVENCION DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCION DE LA SALUD	Promoción de la salud física y mental entre otros: Promoción de la salud mental Orientar y aplicar la nueva **Ley de salud mental 2460 de 2025** en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz en los centros de formación.	Refrigerio: café con leche y azúcar /chocolate/ café negro (200 ml) y empanada de horno, rellena de pollo 200 gm	500	$8.000	**$4.000.000**
ACTIVIDAD FISICA	Planes deportivos. Act.2. Generar espacios lúdicos y recreativos para el fomento de juegos autóctonos.	Refrigerio: Yogurt casero (con fruta de cosecha durazno, fresa, melocotón o mora) 200 ml, acompañado de cereal (zucaritas, hojuelas de maíz, choco crispi) 60 gm	1015	$5.000	**$5.075.000**
ARTE	Promoción de arte. Act.1. "Sena Talento", promoción de aptitudes y talentos en los aprendices SENA en CORTOMETRAJE	Refrigerio: Almuerzo tipo gourmet especial dos carnes, con bebida y postre	80	$25.000	**$2.000.000**

LIDERAZGO	Espacios de participación voceros y representantes. Act.2. Desarrollo de actividades Socioemocionales con líderes y voceros orientadas al fortalecimiento de sus funciones y al ejercicio efectivo de su rol dentro del proceso de formación.	Refrigerio: Sanduche de jamón y queso 120 gm acompañado de bebida gaseosa 400 mg	200	$12.000	**$2.400.000**
CULTURA	Encuentros interculturales. Act.2. Exposición de nuestros "modismos", que permitan identificar nuestras expresiones típicas como un reconocimiento cultural	Refrigerio: Bebida gaseosa personal 250 ml con porción de pizza 200 gm	600	$11.500	**$6.900.000**
CULTURA	Encuentros interculturales. Act.2. Exposición de nuestros "modismos", que permitan identificar nuestras expresiones típicas como un reconocimiento cultural	Botellas de agua 600 ml, tamaño personal	2	$2.500	**$5.000**
HABILIDADES BLANDAS	Fortalecimiento de habilidades. Act.1. Estrategias de fortalecimiento dirigida a los aprendices, orientadas a la prevención de la deserción académica y al fortalecimiento de su permanencia en el proceso formativo.	Refrigerio: café con leche y azúcar /chocolate/ café negro (200 ml) y buñuelo de queso	123	$8.000	**$984.000**
				TOTAL	**$21.364.000**

VALOR DE LA ADICIÓN: VEINTIÚN MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($21.364.000).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 134.621.500).

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de novedad. **b)** anexo de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.